Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 24 - Miércoles, 5 de febrero de 2020

página 192

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 22 de enero de 2020, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 970/2019.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 970/2019. Negociado: A2.

NIG: 2906744420190012212. De: Don Eugenio Páez Bueno.

Abogado: Don David Cansino Sánchez. Contra: Llani Construcciones del Sur, S.L.

EDICTO

Doña Cristina Campo Urbay, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 970/2019 se ha acordado citar a Llani Construcciones del Sur, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 2.4.2020, a las 9:05 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Llani Construcciones del Sur, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de enero de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

